

**PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.  
(GRUPO BANCO PASTOR)**

A Coruña, a 6 de agosto de 2009

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Muy Sres. Nuestros:

Como sociedad emisora, y a tenor de lo establecido en la norma 6<sup>a</sup> de la Circular 1/2004 de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos que Pastor Participaciones Preferentes, S.A. se encuentra en la situación mencionada en dicha norma, por lo que no está obligada a realizar Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los derechos de voto de Pastor Participaciones Preferentes, S.A. corresponden en su totalidad a su accionista único Banco Pastor, S.A., cuyo Informe Anual de Gobierno Corporativo fue remitido a esa Comisión con fecha 28 de febrero de 2009, constando accesible en la página web corporativa [www.bancopastor.es](http://www.bancopastor.es).

Atentamente,

Pastor Participaciones Preferentes, S.A.  
c/ Cantón Pequeño nº 1,  
15003 La Coruña  
España